

No. de Radicado, BZ2025_195527-0049102

Bogotá D.C., 17 de enero de 2025

Señor (a)
JORGE FABIAN CARRILLO ANNICCHIARICO
VI PALO VERDE 4501
jfcarrillo55@gmail.com
Bogotá, D.C.

Referencia: Radicado No. 2025_125025 del 9 de enero de 2025
Ciudadano: JORGE FABIAN CARRILLO ANNICCHIARICO
Identificación: Cédula de ciudadanía 3207799
Tipo de Trámite: Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS

Respetado(a) señor(a):

Reciba un especial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. En respuesta a su petición relacionada con: “(...) *de manera comedita elevo derecho de petición solicitando respetuosamente a la administradora colombiana de pensiones – Colpensiones de cumplimiento a lo ordenado mediante la sentencia del 29/09/2023 proferida por el Juzgado 18 Laboral Del Circuito De Bogotá D.C.(...)*”, le confirmamos que, estamos adelantando las gestiones necesarias para la consecución de las decisiones judiciales, emitidas por el JUZGADO 018 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.; de modo que contemos con los documentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento, dentro del proceso laboral ordinario 11001310501820210012700.

Lo anterior con el fin de obtener copia auténtica de los documentos jurídicos y dar cumplimiento a la sentencia en cuanto al derecho reconocido (Extremos temporales). Brindándole la seguridad que nuestra Administradora cumplirá integralmente lo ordenado.

Esperamos que esta información sea de utilidad para la gestión que desea realizar.

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín: (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000410909. También, puede visitar nuestra página web

Continuación Radicado, BZ2025_195527-0049102

www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza recordándole que para nosotros siempre es un placer servirle.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ludy Santiago Santiago".

Ludy Santiago Santiago
DIRECTORA DE PROCESOS JUDICIALES

Elaboró: Sebastián Lucero - Analista 4 - Dirección de Procesos Judiciales
Revisó: Omaira Ticora - Profesional Junior - Dirección de Procesos Judiciales

Colpensiones

Sede Principal: Carrera 7 No. 74 – 21, Bogotá D.C., Colombia

Dirección correspondencia: Carrera 9 No. 59 – 43 Lc 4 Ed. Urban Essence, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 489 0909

Conmutador BEPS: (+57) 601 487 0300

Línea Gratuita: 01 8000 410909

Línea Gratuita BEPS: 01 8000 410777

www.colpensiones.gov.co